

Las Dominicales

Del Libre Pensamiento.

No mates, no hurras, no mientas, no presumas, honra a tus padres, no seas vana, que lo leyó Dios amandole y arrojándole...
En la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia...
No se debe para arrancar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales...
Los hombres son iguales. No hay otra vía entre ellos que las virtudes que...
Los unos a los otros. Sed perfectos como nuestro padre que está en los cielos...
La vida no consiste en levantar el rostro...
A los huérfanos, a los pobres, resaca...
En la adversidad, si que es justo...
A la tristeza y misericordioso.

El palmo que labra, la mujer que ardeja su casa, el magistrado que desempeña sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el monje que ora y ayuna...
Concete a ti mismo.—Sicraris.
Desde la India hasta la Francia, el sol no ve más que una familia humana que debía regirse por las leyes del amor, mortales, todos sois hermanos.—Voltaire.
Haz el bien por el bien. No emplees jamás la humanidad como un simple medio. Respéctala como un fin.—Kant.
El hombre debe realizar bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien.—Kant.
Que la verdad ostente todos sus esplendores en la tierra; que se desplomen los templos y caigan hechos polvo los troncos y se soterran bajo el fango los adoradores del Vaticano de Oro si se interponen en su camino. (Paso, paso a la verdad divina!—El Espíritu del Siglo.)

N.º XVI | **PRECIOS.** Madrid, Trinitaria, 4 pesetas. Provincias: Idem, 2.50 la. Extranjero, 4.50. Idem, 10. Diferencia: Idem, 8 pesetas oro.—Número suelto corriente, 10 céntimos de pasta. Idem, 10. Idem, 10.—A los vendedores, 6 reales la mano.—El pago se hace por trimestres ó años adelantados.
| **OFICINAS.** CLAUDIO GONZÁLEZ 104 L.º IRQUIERDA (frente a la estación del tranvía del barrio de Salamanca); se puede ir en tranvía desde la Puerta del Sol (15 céntimos), ó desde la Gíbraltar (10 céntimos).
| **MADRID**
| **Jueves 15 de Agosto de 1895**
| **Redacción.** Ramón Obispo, Doméfilo. La Redacción no devuelve los manuscritos. No responde de los artículos firmados.
| **Se sirven a los correspondientes paquetes de cinco números en adelante, enviando el importe adelantado. El precio de cada ejemplar será 6 céntimos para el correspondiente y 10 para el público. La correspondencia al Director, D. Fernando Lozano.**
| **N.º 342**

Nuestro Director en la cárcel

El sábado último, en virtud de cita judicial recibida el día anterior, personóse nuestro Director en el juzgado de Buenavista, escribanía de Insausti, a prestar declaración en una de las causas que se le siguen. Creyó que, como tantas otras veces, se le llamaba para que pusiera su firma bajo las notificaciones corrientes en estos procesos.

¿Cuál no sería su asombro al saber, entre manifestaciones téticas, propias de los tiempos de dominación jesuítica que alcanzamos, que se le había llevado suavemente para conducirlo en el acto a la Cárcel Modelo?

¿Qué nuevo, terrible delito había cometido para usar con él tamañas severidades? No, no era un nuevo delito; se trataba de un proceso formado a consecuencia del artículo titulado *La guerra llega*, que se publicó en el n.º 814 de nuestro periódico, correspondiente el 4 de Febrero último.

Nuestro Director gozaba de libertad provisional en este como en los demás procesos; pero habiendo pasado la causa a la Audiencia, y habiéndose calificado el delito como de lesa majestad, y pidiendo el fiscal DIEZ AÑOS de prisión para el procesado, la Sección correspondiente de la Audiencia había ordenado al juez de Buenavista que se decretase la prisión preventiva ó el depósito en metálico de 2.000 pesetas de fianza.

Lo ordinario en estos casos es dar al procesado tiempo para buscar la fianza, porque no es fácil llevar en el bolsillo 2.000 pesetas. Nosotros mismos, en muchas ocasiones, hemos gozado de ese tiempo prudencial para buscar fiadores.

El procesado hizo observar al juez, don Manuel del Valle, lo precipitado de aquel mandamiento de prisión, y el juez, dejando cruzar por su rostro de líneas duras alguna que otra sonrisa, como eulebreo el relámpago por el rostro de la negra nube, demostró con gran fluidez de ingenio que lo primero era ir a la cárcel y después tratar de la fianza. Era sábado, los dos días siguientes festivos, con los tribunales cerrados, y por lo tanto ya nadie libraba de los dos días de encierro al herético periodista.

Lo único que se consintió al procesado fue comunicar a su familia, por carta, lo que le pasaba.

Pero he aquí, ¡oh, casualidad!, que aquella carta, entregada al alguacil correspondiente del juzgado, no ha llegado aún a su destino, a pesar de las seguridades que dió el dicho alguacil de haberla entregado en el acto a persona que también había salido en el acto a llevarla a casa del Sr. Lozano.

Todo esto ocurría de nuevo a diez de la mañana, y la familia de nuestro Director esperó tranquilamente primero, un tanto alarmada después, y por último en el mayor sobresalto, la llegada de aquél, sin explicarse su tardanza, porque jamás, jamás se había dado caso de faltar a aquellas horas a presidir el almuerzo. Hasta las cuatro de la tarde, que lo supieron por el teléfono, llenándose de confusiones por el laconismo con que les llegó la noticia, estuvieron ignorantes de lo que pasaba.

¡Bravo país, donde un hombre honrado puede desaparecer así, como por ensalmo, a los ojos de su numerosa familia por el decreto de un juez!

Imaginamos el cuadro de familia producido a causa de ese decreto. Sentados a una gran mesa esperan esposas, hijos, nietos, la llegada del que ha de ocupar el asiento de cabecera.

—¿Cómo tarda papá!—dicen los unos.
—¿Cómo no viene el abuelito?—exclaman los otros.

Las horas se prolongan, y con ellas los comentarios sobre el motivo de aquella tardanza, no sólo excepcional, sino única, aumentando el sobresalto con los minutos. Para final, una persona que llega, diciendo: —D. Fernando está en la cárcel.

—¿Por qué?—es la pregunta de todos, y el emisario no sabe contestar, porque ha recibido por teléfono la noticia escueta.

¡La cárcel! ¿Se sabe bien el terror que ese nombre produce justamente en nuestro país?

Sobreviene, es claro, el ataque de nervios, el síncope, el llanto; los niños que abren sus ojos, asombrados, no pudiendo explicarse bien la situación, pero afectándose de ella y comentándola de unos a otros entre cuchicheos; y el más pequeño de todos, ve, no entendiendo nada, protesta, empero,

¡grito herido contra quien lesiona sus derechos de niño mimado, quitándole del lado a su abuelito, que es quien le ha de poner al cuello la servilleta, echarle el agua en el vaso y servirle con preferencia a todos.

Convenid en que esta escena, vista a la luz de aquella sonrisa sulfúrea del grave juez, defensor de la familia, de la sociedad y del altar, no deja de ser instructiva.

Pero vengamos ahora al fondo del asunto. El artículo objeto de esa terrible petición fiscal de diez años de prisión, seguida del fulmineo auto del juez enviando preventivamente al procesado a la cárcel, como un enemigo peligroso de la sociedad.

Lo primero que hizo el procesado fue preguntar al oficial de la escribanía que le dió a leer el rollo, ó pieza separada enviada por la Audiencia para notificar al juzgado en providencia, que de qué artículo se trataba, porque allí no lo decía. Aquel oficial (que por cierto se permitió emplear formas de adustez jamás vistas en las demás escribanías) tuvo que confesar su ignorancia del asunto; y en el juzgado, donde tales severidades se empleaban para cumplir las formalidades del proceso, llegaron a dar un auto donde faltaba la formalidad más esencial, que era el motivo del procesamiento. Allí no se decía ni el número del periódico, ni el título del artículo denunciado. El juez había dictado así un auto de prisión sin saber decir al procesado cuál era el hecho que lo motivaba.

Mucho rigor para aplicar las formas que podían perjudicar al procesado; la más insignificante ligereza en punto a lo substancial del asunto. ¡Si habrá que barrer en todo esto! Porque es el espíritu, no la letra, lo que importa cambiar.

Lo único que pudieron hacer en el juzgado fue presentar un número de los recogidos que había por allí y decir: este debe ser el artículo denunciado, señalando al de fondo, titulado *La guerra llega*, pero sin asegurar que lo fuera.

Al ocomenzar las gestiones para conseguir la excarcelación, lo primero que pidió el abogado fue, naturalmente, el número del periódico con el artículo denunciado. Al llevarse, y después de examinarlo, D. Nicolás Salmerón, que es ilustre abogado defensor (sobre cuyas abrumadoras tareas están recayendo de rechazo las consecuencias de estos errores judiciales), declaró que en aquel artículo no había ni sombra de delito de lesa majestad.

Y esa es, en efecto, la verdad. El proceso mismo, que con tanto artículo como se le ha denunciado no tenía recuerdo de éste, al volverlo a leer encontró lo mismo que el abogado, aunque con mayor seguridad, por constarle auténticamente que allí no había ataque, ni siquiera indirecto, a la majestad del rey.

Desde luego, ni una sola vez se nombra en el artículo al rey ni a la regente. Tenía, por tanto, que ser un ataque indirecto, y para hallarlo, el ministerio fiscal ha tenido que hacer una inducción. Se sabe que en las inducciones aun los más sabios pueden equivocarse. Pues bien; el fiscal calificador se ha equivocado: el autor del artículo no ha aludido a la regente, tenemos auténtica conciencia de ello; pero, esto aparte, lo comprueba el propio artículo; sólo una obcecación del fiscal calificador ha podido darle lugar a su extraña inducción.

De todo lo cual resulta que un artículo donde no se nombra a los reyes, y sólo por una inducción falible, como todas ellas, se presume que se les ha aludido, es calificado como de delito de lesa majestad, y en tal concepto se piden para el autor diez años de prisión.

¿Se ha visto en el mundo monstruosidad más grande?

¡No es la mayor de las desgracias vivir en un pueblo donde todavía puedan pedirse diez años de prisión por escribir algunas líneas en un periódico, aunque realmente fueran penurias!

En Portugal, que está a dos pasos nuestros y no puede ciertamente ofrecerse como un país modelo, cuando alguna vez se molestaban en perseguir a un periódico por dirigir ultrajes claros y directos al rey, se castigaba al escritor con dos ó tres meses de prisión; ¡pero diez años!

Se acabó la concepción de las viejas patrias. La patria del hombre moderno es aquella en que goza de la mayor suma de derechos, de protección y de seguridad.

Vivir en un país donde hay leyes horribles como era que pide para un periodista 2 años de presidio, y jueces téticos, duros, que no reparan, por una pequeñez, en llevar la desolación y el espanto al seno de una numerosa familia, que es una colmena de afectos y de laboriosidad, ¿quién puede quererlo? ¿Quién puede tolerarlo?

Escrito lo anterior, leemos en nuestro estimado colega *El Liberal* el artículo que transcribimos, agradeciendo al popular diario la atención que ha tenido al insertarlo.

Diversos colegas han dado la noticia de la prisión de nuestro compañero el popular escritor D. Fernando Lozano (*Doméfilo*). Su hijo político, el catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Odon de Buen, nos ha visitado rogándonos hagamos públicas las circunstancias durísimas que han acompañado a la prisión del Sr. Lozano.

Fue éste denunciado en Febrero del año actual, por un artículo en que el señor fiscal había delicto de lesa majestad. Según el abogado defensor, en el artículo en cuestión no existía por asomo, aquellas condiciones que la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo exige para que un escrito se pueda calificar de aquella manera.

Estaba el Director de LAS DOMINICALES en libertad provisional; calificado el delito, la sala de Vacaciones de esta Audiencia dictó auto para que se le prendiera si no prestaba fianza de 2.000 pesetas.

Encargado de la ejecución de este auto el juez de Buenavista, Sr. del Valle, procedió con una dureza inusitada, citando al escritor con cédula ordinaria, en la que nada había que hiciera presumir la gravedad de la cita, y enviándole a la Cárcel Modelo sin darle tiempo alguno para prestar la fianza; la costumbre en estos casos es señalar un plazo para que el procesado busque el medio de librarse de la cárcel; al Sr. Lozano ni siquiera se le consintió comunicarse con su familia.

Una carta que dejó en el juzgado para que en su casa tuviese noticia de la detención, no ha llegado a su destino. Aún más: ocurrió todo esto el sábado, y como domingo y lunes han sido festivos, era imposible recurso alguno hasta ayer; el Sr. Lozano tenía que permanecer forzosamente tres días en la cárcel.

Su abogado defensor, el Sr. Salmerón y Alonso, recurrió ayer a la sala de Vacaciones de la Audiencia, y ésta, procediendo con la celeridad y la rapidez que la libertad de un ciudadano exige, modificó el auto de prisión bajo fianza monetaria, permitiendo la excarcelación bajo fianza personal.

A los deudos del Sr. Lozano les ha sido imposible ayer lograr la libertad del procesado. A las doce y media de la mañana no había nadie en el juzgado de Buenavista. El escribano, Sr. Insausti, a quien visitaron en su domicilio para cumplir los requisitos de la fianza, hasta las siete de la tarde no recibió del señor juez contestación a la demanda de que fuera aceptado un fiador, que en otras ocasiones fué declarado como bueno en causas análogas.

Rechazó el Sr. del Valle la fianza; fué ofrecida al Sr. Insausti otra en las condiciones exigidas, y se excusó de transmitir la petición al juez, diciendo que debía acudirse a la Audiencia. Intentó el señor de Buen ver al Sr. del Valle, y le fué devuelta por los dependientes de la casa en que el juez habita la tarjeta en que pedía a este señor le permitiera presentarle el fiador exigido para obtener la excarcelación del Sr. Lozano.

Y, en resumen, a pesar de la conducta deferente y justiciera de la Audiencia, ha sido imposible poner en libertad a un procesado político que ha permanecido, por lo menos, en la Cárcel Modelo veinticuatro horas más. Se le encarceló con facilidad extraordinaria; para libertarle todo son obstáculos. Hasta la fecha a orden de la Audiencia está por cumplir, y a ciudadano que jamás ha sido condenado, a pesar de procesarsele cien veces, no puede gozar las ventajas de la libertad.

Por fin, después de perder cinco días, que nuestro Director ha pasado en la cárcel indebidamente, la sala de Vacaciones de la Audiencia, que en este caso ha procedido con un celo digno de aplauso, ha admitido el fiador que le hemos presentado, y tenemos la seguridad de que, al salir este número, *Doméfilo* estará entre nosotros, en el seno de su familia amantísima, que tanto ha sufrido en estos cinco tristes días.

A nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmerón, que con tanto empeño ha tomado el asunto; a D. Antonio Ballesteros, que ha trabajado sin descanso; al procurador, señor Armiñán; al fiador, que tan bondadosamente se ha prestado al tener noticia del asunto; a cuantos se han interesado por la libertad de nuestro Director, nuestro profundo agradecimiento.

¡ESO, NO SERÁ!

Dicen por ahí los periódicos que ha declarado D. Carlos que no conspira porque pronto ha de ser llamado a Madrid para salvar a la patria. Esto equivale a decir que confía en que el ejército y el pueblo español han de decidirse por el carlismo.

¡Ilusiones de un malvado, a quien se deben la mayor parte de las desdichas que padecemos!

El pueblo español no aceptará jamás a D. Carlos. Porque le ven hoy anonadado ante la desgracia, descompuesto por la influencia de estos Gobiernos fatídicos, quizá relajado en parte por la atmósfera de inercia que se respira, le oren los carlistas suyos; ¡terror cerasol! Desde el más conservador al más intransigente radical, cuantos aman la libertad por los sacrificios que a nuestro país ha costado, ó saben que es la obligada base de las relaciones sociales interiores y externas, se unirán contra el carlismo, que significa el imperio de la más brutal intransigencia. El dique más formidable a todos nuestros progresos, el entroncamiento de toda corrupción con el imperio personal más arbitrario. Espere D. Carlos el golpe mortal que ha de asestarle el pueblo español si viene hoy a ensangrentar la patria, cuando tras de las desdichas sufridas necesita recogerse, unir todas sus fuerzas para reconstituir su cuerpo, mutilado y dolorido!

No, no tolerará el pueblo que el carlismo triunfe; contra este azote, aunque parece que duermen, los liberales se preparan, y si un día se supiera que el fatídico pretendiente atravesaba la frontera, surgiría en toda España, amenazadora y terrible, la ola liberal, arrollándolo todo.

Podemos pasar por las terribles mutilaciones que hemos sufrido en guerra desigual con la nación más poderosa del mundo; el mal se hizo irremediable, la medicina apropiada no fué aplicada a tiempo y con sabiduría. Pero sufrir tras de la mutilación la deshonra, ¿quién puede pensar en eso? ¿Aguantaría el pueblo español la unidad católica, que en ninguna nación de Europa español de ese millar de cabezillas, compañeros de Savalls y del cura Santa Cruz? ¿Podría aceptar la bofetada de que gobernara España los verdugos de nuestros soldados, los bandoleros que saquearon tantos pueblos, violaron tantas mujeres y asesinaron tantos niños y ancianos?

Eso no puede ser, y no será.

¿Y en el ejército español piensa que onenta con adeptos D. Carlos? Y si hay alguno tan infame que trabaja dentro del ejército por el carlismo (que en cuerpo tan numeroso puede haber de todo), ¿puede ser posible imponerse?

No olvidarán nuestros jefes que tienen sus galones ganados la mayor parte combatiendo a D. Carlos; no olvidarán nuestros oficiales y nuestros soldados que hay entre el ejército glorioso de la patria y las hordas carlistas un mar de sangre.

Y si por acaso pretendiera algún fanático arrastrar a los soldados al grito de ¡viva don Carlos!, que recuerde la suerte que le cupo al general Ortega; de las mismas filas saldrían millares de vivos a la libertad, y el jefe ó el oficial que hubiese tenido tal atrevimiento, ó sería entregado a las autoridades para que cumpliera con los rigores de la ley, ó caería acorillado a balazos.

Al soldado español se le puede creer todo, menos carlista.

¡Llamado D. Carlos! ¿Por quién? ¿Que lo diga!

A los liberales de la frontera española y a los republicanos de la frontera francesa, que son tan celosos defensores de la libertad, cumple impedir que ese monstruo profane con su planta el suelo sagrado de la patria española.

Gobernar aquí D. Carlos, ¡eso, no puede ser, y no será!

A los expatriados en América

Comprendemos la tristeza de nuestros compatriotas expatriados en las Repúblicas hispano-americanas.

Irán con la frente inclinada, el corazón oprimido por la angustia y los ojos humedecidos por el llanto. Cuando los mireis los extranjeros, notarán en esas miradas un no se qué de despreciativa conmiseración. Los colores de rojo y gualdo, no brillarán ya a sus ojos cog-

antes. Aquella bandera, a cuyo amparo se creían invencibles, ¿qué sirve ya? Están huérfanos, están desamparados; ya todos se creen con fuerzas para avasallarlos.

Que ese dolor íntimo y profundo les sirva para abrir los ojos, que los llevaban cerrados. La mayor parte de esos emigrantes pertenecían a los partidos avanzados. ¿Qué han hecho por ayudar a sus hermanos que quedaban aquí luchando como leones por las libertades patrias?

Ahora sí, cuando el mal no tenía remedio, han promovido suscripciones y recaudado sumas considerables para ayudar y defender su patria. ¡Gota de agua dulce caída en el mar amargo!

No se habían hecho cargo aquellos compatriotas de que no hay patria sin libertad, y que al entregar al olvido la libertad habían contribuido a arruinar la patria.

Claro es, el dinero que han enviado ha sido completamente inútil; como si lo hubieran arrojado al mar. ¿Qué fruto iba a dar su mano de los Gobiernos que, con su política reaccionaria, la iban fatalmente a la ruina?

Recordamos haber recibido carta de uno de esos compatriotas en que nos acompañaba el artículo económico de Cánovas, que había publicado en un periódico, rogándonos la reproducción; el comunicante nos confesaba que era republicano. Nosotros rompimos el artículo y lo arrojamos al cesto de los papeles viejos.

Es ceguera creer que los enemigos de la libertad pueden ser defensores de la patria. Si esas sumas que nuestros compatriotas de allá han tirado al mar las hubieran mandado, a su tiempo, a Ruiz Zorrilla, no se verían en el desamparo que hoy se ven, porque el régimen que representaba Ruiz Zorrilla, habiendo dado la autonomía a los cubanos, hubiese acabado con todo pretexto de guerra; ¡se sienten deprimidos y postrados porque ellos lo han querido, por no haber tenido bastante fuerza de pensamiento y bastante abnegación patriótica para ayudar enérgicamente a cortar el mal que nos ha perdido.

Noten, noten ahora que, aunque viven lejos, no por eso dejan de estar íntimamente ligados a los destinos de su país, que llorarán con nosotros y se alegrarán con nosotros, que se sentirán fuertes si su patria es fuerte y débiles si su patria es débil, y que, por tanto, su propio interés personal les obliga a no olvidar un solo instante el deber en que están de ayudar a robustecer y engrandecer a su patria.

También han podido ver que esos auxilios de última hora, aplicados al remedio de una enfermedad incurable, son absolutamente inútiles, como acordados por un movimiento pasional, producto de una patriotía ciega; que es preciso, por tanto, que la ayuda a su patria sea constante, reflexiva y consciente.

Mediten en esto severamente nuestros compatriotas de por allá. En la obra seria de reconstitución que aquí va a empezar, tienen el deber ineludible de ser copartícipes.

No han vencido los Estados Unidos porque era irremediable, porque en las luchas modernas vence siempre, y sin duda, la causa de la libertad. Austria, reaccionaria, fué vencida; Napoleón III, reaccionario, fué vencido; Isabel II, reaccionaria, fué destronada; el papa, padre de todas las reacciones, se quedó sin centro temporal. ¿Podía la España reaccionaria de Cánovas, la España restauradora de frailes y jesuitas, ser una excepción de esta regla?

El verdadero patriota, el que quería ayudar a ser fuerte y vencedora a su patria, ya lo sabe, es preciso que ponga toda su atención y concentre todos sus esfuerzos en hacerla libre.

La necesidad primera para comenzar esa obra de solidaridad hispano-americana, es la creación en Madrid de un gran periódico por cuyas columnas fluya constantemente el espíritu de los que aman la libertad acá y allá.

Este periódico debe ser órgano, además, de todos los ibero-americanos que estén convencidos de que es de todo punto indispensable asociar los esfuerzos de las naciones ibéricas para ponerlas a cubierto de la soberbia y de la insoportable rapacidad sajona.

Y como la América latina es toda republicana, ese periódico no puede menos de ser republicano. Deben aquí inspirarlo, deben dirigirlo los hombres del republicanismo.

Hay formada en España una fuerte, poderosa agrupación republicana, en la que forman individualidades que están dando prueba bien fehaciente, en medio de la general descomposición del país, de que son prudentes, severos, patriotas; de que tienen un pensamiento elevado, de que son capaces de regenerar al país. Esa agrupación es la Fusión republicana. En su Directorio figuran: Salmerón, el político ibero de mayores vuelos, nuestro prestigio más sólido entre los partidos populares de la Península y de las Repúblicas ibero-americanas; el marqués de Santa Marta, ilustre prócer, que lleva a la República, con el glorioso nombre de Guzmán el Bueno, la parte más honrosa de nuestras tradiciones.

Los españoles residentes en América, los que viven también en otros países del mundo, si quieren contribuir a la regeneración de la patria por un ideal de libertad y de solidaridad

bero-americana, envíen sus donativos a Salmerón ó a Santa María.

Cuando las circunstancias lo permitan, insistiremos en esto más expansivamente.

Cuatro periodistas presos

Están en la Cárcel Modelo cuatro periodistas presos: el director y un redactor de El Progreso, un redactor de El País y el director de LAS DOMINICALES.

Notado: los cuatro son republicanos.

DOCUMENTO HISTÓRICO

(En su día le comentaremos.)

Su excelencia Mr. Cambón, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en Washington, y William R. Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido, respectivamente, al efecto plenos poderes del Gobierno de España y del Gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente a las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Artículo 1.º España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en las Ladroneas, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz, que deberá determinar la intervención (control), la disposición y el Gobierno de los Estados Unidos.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales; con este objeto cada uno de los Gobiernos nombrará Comisiones en los diez días que seguirán á la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán, en los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes; y cada uno de los dos Gobiernos nombrará igualmente, en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo, otros comisarios, que deberán, en los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios á lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1 de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos Gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington, por duplicado, en francés é inglés, por los infrascriptos, que ponen al pie su firma y sello, el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Cambón.—Day.

A LOS GRUPOS DE OBREROS.

ALMANAQUE POPULAR

Quedándonos aún buen número de bloks del Almanaque popular, y deseando que sean aprovechados para la enseñanza del pueblo, proponemos á los grupos de obreros que los adquieran al precio que ellos puedan soportar.

Al efecto, se pueden poner de acuerdo, y después de reunir sus cotizaciones, hacernos pedidos indicando el número de ejemplares que desean.

Tengan presente que sólo los meses de Julio y Agosto contienen en el Almanaque el resumen de la Historia de la revolución más completo que pueden hallar en libro alguno español, y retratos de personajes no reproducidos hasta ahora en España.

Septiembre, Octubre y Noviembre constituyen á su vez un compendio completamente nuevo y original de la Historia del apogeo y decadencia de España.

No hallarán obra compendiada que más les ilustre.

PUDIERA SER

Lamentéme no ha mucho, en presencia de un amigo, hombre discretísimo, de la serie interminable de desdichas que afligen á España.

—Quién sabe, dijo mi interlocutor, quién sabe si las tribulaciones de hoy no serán mañana motivos de justificado regocijo.

Mucho optimismo se necesita para finalarlo.

—¿Por qué suelen decir los místicos que Dios comeca mejor que nosotros lo que nos conviene? Dejémos á Dios á un lado, son muchísimo respeto, y recojamos lo que hay de positivamente cierto en la observación. Y es, á saber: rara vez acierta el hombre en el juicio de lo que es conveniente ó nocivo. Mucho los mortales nos quejamos de la fortuna, pero es tal nuestra ceguera que no podríamos el destino hacernos daño mayor que el de atemperar siempre los hechos á nuestros deseos.

Cuéntase que un labrador, en premio de su propiedad, otorgó el don de regir á su antojo los elementos. El agraciado creyó con ello hecha su fortuna. Que hiele, decía; y helaba. Ahora necesito lluvias que rieguen mis campos; y llovía. Ahora, sol, ponte para que madure el fruto; y hacía sol. Ahora unos días de viento para la limpia; y soplabá el viento. El resultado fué que el labrador perdió la cosecha. Todos los humanos nos parecemos un poco al labrador del cuento.

—La parábola es ingeniosa, repliqué; pero no se me alcanza cómo ella puede probar que á nadie, individuo ó pueblo, le convenga una sucesión no interrumpida de infortunios.

—Eso depende, en primer término, del estado del individuo ó del pueblo que se trate. Ni á usted ni á mí nos conviene de ninguna manera que nos corten una pierna, porque las tenemos sanas; para el infeliz que se le quebró suele ser la amputación provechosa y aun necesaria.

—No me gusta discutir con metáforas. Es un procedimiento demasiado expuesto al error.

—Pues, sin figura. ¿Conoce usted la teoría de Spencer sobre la disciplina de las consecuencias? Es dura, pero en el fondo exacta. Dentro de ciertos límites hay que dejar que los niños aprendan el bien y el mal á sus expensas. No se consentirá que se caigan, en la chimenea ó que se arrojen desde un quinto piso, pero una pequeña quemadura, una caída sin trascendencia serán de más provecho para enseñarles la prudencia que todas las exhortaciones. Tal es la teoría pedagógica del gran pensador inglés, ya antes expuesta con menores desenvolvimientos en el Emilio de Rousseau.

—Lo que ahora pasa á España más se parece á la caída en un brasero ó desde una torre, que á una ampolla ó á un concorón.

—¿Qué quiere usted? La realidad no es un aya solícita ni un pedagogo cuidadoso que se ocupe en mitigar el daño y poner medida al escarmiento. Es lo que es. Quien infringe sus leyes sufre los inevitables efectos. Dichoso él si el mal es lo bastante eficaz para colmarle de experiencia sin ser tan grave que le prive de los medios de aprovecharla!

—¿Es que no cree usted que el mal que España padece pueda ser mal de muerte?

—Bien pudiera ser, por el contrario, el comienzo de una nueva vida. Repare usted cuán decisiva es la influencia de los hechos. ¿Cuántos años llevan ustedes, los hombres de su tiempo, predicando al pueblo español que renuncie á continuar su pasado, se deje de trampantojos de gloria y atienda á regenerarse por los medios y procedimientos que impone la vida moderna? Estéril predicación que suena en el vacío. Pues vienen los hechos, y de una vez, en un solo golpe, liquidan ese pasado ó imponen bruscamente por ley de la necesidad del cambio que no ha sabido operar la prudencia. (Cuánto no se habrá dicho y escrito contra la dominación teocrática Los sucesos de Filipinas enseñan más sobre el particular que todos los discursos. ¿Qué de exhortaciones no se habrán hecho á los hombres de dinero para lograr que empleasen sus capitales en obras útiles y productivas en vez de consagrarlos á la compra de papel! La bancarrota es la única panacea para rectificar los torcidos rumbos del capital. Y así en todo. Ustedes, predicadores, han sido el pedagogo que advierte el peligro y la manera de evitarlo. El país ha sido el niño atolondrado ó indócil que resiste al consejo. La realidad es la inexorable maestra que castiga y corrige.

—De suerte que, según usted...

—En mi opinión, la crisis por que atraviesa España es decisiva. Aprende, se corrige, rectifica sus yerros, hace vida nueva! Antes de muchos años bendicirá lo que ahora tiene por catástrofe. ¿No ve, no comprende, desdeña la experiencia, desaprovecha la lección? No tardará en desaparecer de entre las naciones.

—Duro trance y tremendo riesgo!

—Acomodado á la gravedad del caso. Tal como veníamos viviendo, ¿había para nosotros porvenir? ¿Había horizontes? ¿Había esperanza?...

Y de aquí partió mi amigo para endigar una brillanteísima disertación llena de elocuencia y doctrina.

Escuchábale yo, entre admirado y satisfecho, y decía para mi capote:

—Bien se conoce que éste no teme al lápiz rojo.

ALFREDO CALDERÓN.

LOS BARCOS DE GUERRA

Sin comentarios, porque no los necesita, copiamos del Herald de Madrid, los edificantes datos que siguen:

«El Liberal da cuenta detallada del resultado de las pruebas del Lepanto; nosotros dijimos en su día que era un barco inútil y que las pruebas habían sido un fiasco. Véanse confirmadas nuestras afirmaciones.

Las pruebas de los cañones dieron el siguiente resultado en el Lepanto:

Quedaron fuera de combate, al primer disparo, dos cañones de 20 centímetros de los cuatro que tiene el buque, por roturas en la sujeción del montaje; los otros dos quedaron inútiles de momento, pues tardaron en abrirse de cinco á nueve minutos. Todos ellos están tan bien contruidos, que tardan en poder apuntarse de un lado á otro unos quince minutos.

De los seis cañones de tiro rápido de doce centímetros, cuatro resultaron defectuosos al primer disparo; uno de ellos con el extractor

roto; otro se tardó en abrir dos minutos á martillazos; otro seis minutos en la misma operación, y el cuarto quedó fuera de batalla.

No cabe duda de que los cañones con los que luchaban en Santiago y en Cavite nuestros marinos eran buenisimos, como hermanos de los del Lepanto; de diez, al primer disparo se inutilizan seis; hagan otros los comentarios. De las máquinas, construidas por la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, no pueden darse mejores noticias.

En las primeras pruebas una máquina quedó inutilizada, sin movimiento. En las segundas hubo necesidad de llegar á puerto (después de tres horas de prueba) con la máquina desahogado, porque se alojó un pistón y hubo que arreglarlos todos.

Y, en fin, en las terceras pruebas se partió un cilindro del cambio de marcha de una de las máquinas, dejándola en muy mal estado; funcionó tres horas.

Calderas: tres salidas, tres veces inutilizadas. Cañones: diez disparos, y seis cañones inútiles.

Esto es lo que se refiere al Lepanto. Respecto al crucero Numancia, dice El Renacimiento, de Cádiz, cuya noticia reproducimos porque la ha dejado correr la censura de aquella capital:

«Esta mañana ha llegado á Cádiz el crucero de guerra Numancia, procedente de Cartagena, que efectuara ahora reparaciones en el Arsenal de la Carraca.

El buque ha quedado fondeado próximo á la Punta de San Felipe.»

Del Alfonso XIII nada decimos, porque es notorio el tristísimo estado en que se halla.

Tampoco creemos necesario consignar lo del abandono de dos anclas por el Carlos V á su salida de Cartagena, porque es de suponer que ya habrán sido puestas á flota.»

SUÑER Y CAPDEVILA

El telégrafo nos trae la triste noticia del fallecimiento del famoso ministro de la República española.

Fué una de las personalidades salientes del período revolucionario, distinguiéndose por sus violentos ataques al clero y á la religión. En aquellos tiempos pasionales, en que la rudeza de la frase sustituyó con frecuencia á los convencionalismos, enfrente de la intranquencia clerical, sostuvo en el Parlamento su famosa tesis de: Guerra á Dios, al rey y á la tisis.

Gentes liberales, cuyo liberalismo no suele pasar del cutis, han censurado la actitud que entonces tomó Suñer y Capdevila, olvidando que sus rudezas eran provocadas por los desplantes de los enemigos de la libertad.

Es notoria injusticia la que cometen quienes atribuyen el levantamiento carlista á las frases del ministro de la República. No necesitaba el carlismo excitaciones de ningún género para llevar á cabo su obra antipatriótica y salvaje de ensangrentar el suelo de la patria.

Suñer y Capdevila era hijo de aquella excepcional comarca ampurdanesa, que ha dado tantos heroicos defensores á la República, y que tiene señalado siempre su puesto de honor en las hidas por la demagogía. Pertenecía á una familia republicana cuyos individuos gozan justo renombre por su valor cívico y por su cultura.

No era, como podía creerse, un fanático, ni un sectario, ni siquiera un intranquente; su vida, tranquila en extremo, sus relaciones sociales, pueden dar fe de las bondades que su corazón atesoraba. Como dijo de él Prim, que le quería mucho, era un santo que no creía en Dios.

Nosotros hemos tenido el honor de tratar á Suñer y Capdevila en estos últimos años. Retirado en Rosas, en aquella espléndida costa, cuidábase de sostener su organismo, que había luchado valerosamente contra la terrible tisis, y vivía con tal robustez, que ha muerto á los setenta y dos años.

Era un médico notable; recordamos de él una conferencia dada hace seis ó siete años en Barcelona, en que sostenía sablamente que la tisis era curable, exponía las reglas higiénicas á que el tísico debía someterse, y entre no pocos ejemplos, ofrecía el de su propia curación.

No vivía alejado por completo de la política; fiel á su honrosa vida de joven, trabajaba cuanto podía por la unidad del partido federal, y con frecuencia se le veía asistir á reuniones públicas en Barcelona, donde pasaba algunas temporadas; en momentos de crisis para el país ó para el partido republicano, no faltaba á su puesto.

Durante la restauración, llevado por el amor á su pueblo natal, aceptó el cargo de alcalde de Rosas, é hizo en él cuanto bien pudo. Cuando el sufragio universal fué ley, en las primeras elecciones en que se aplicó en las primeras elecciones en que se aplicó presidió la Comisión que formaron en Cataluña los republicanos de los diversos partidos para ir juntos á la lucha, pero no quiso aceptar puesto alguno.

No hace mucho experimentó un rudo golpe, que le afectó extraordinariamente: murió su sobrino é hijo político, el que fué ilustre profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona, doctor Pi y Suñer, joven aún. Quedan hermanos, nietos y sobrinos de Suñer y Capdevila, que sabrán continuar la honrosa tradición democrática de la familia.

Con la muerte del exministro federal desaparece una de las figuras más típicas y más censuradas de la revolución española.

Reciba su distinguida familia el sentido pésame de esta redacción, en la que cuenta con sinceros admiradores y afectuosos amigos. Reciba también nuestro pésame el partido federal.

El doctor Lorenzo Montúfar

El 22 de Mayo último, en la ciudad de Guatemala, el doctor Montúfar, anciano ilustre, una de las personalidades verdaderamente respetables de la América Central, rindió su último aliento.

No desamos repetir ni ponderar cuanto el doctor Montúfar valió como orador, historiador, filólogo, publicista, diplomático y hombre de Estado.

La vida del doctor Montúfar fué la constante manifestación de un gran carácter, y por esto vemos destacarse su figura imponente y simpática por en medio de las generaciones que se levantan en Centro América, podemos decirlo, durante el presente siglo.

El doctor Montúfar tuvo intuición de una forma social muy diferente á la que existía en aquellos primeros años en que su vida comenzaba á desarrollarse; adivinaba un orden de ideas contrapuestas, en un todo, á las ideas reinantes, y que no eran éstas otra cosa más que el resultado de la educación colonial que tendía á perpetuarse.

El pensador, el que intentaba trazarse una línea de conducta, debía, ó v con buenos ojos por conveniencia semejante situación, ó rechazarla.

Era preciso decidirse por una de estas dos cosas:

Aceptar aquel orden social de la inmovilidad y del estancamiento de las ideas, ó emprender una lucha abierta para romper con la fuerza de la inteligencia las vetustas murallas del statu quo.

¿Por la indiferencia? se dirá. La indiferencia no es atributo de la humanidad; acaso podrá significar la estupidez de los seres irracionales.

Era preciso, pues, decidirse por el pasado ó ingresar en el porvenir.

Hacer lo primero notaba dificultades; para el futuro doctor era tan sólo abandonarse á la corriente; su familia, la posición de ésta y las excepcionales dotes del adolescente, le aseguraban de antemano un porvenir risueño, nada expuesto á dudas y vicisitudes.

Uno de los senderos, seguro y halagador, era la carrera eclesiástica; otro, algo más expuesto á dificultades, pero que daba posición y podía conducir á los altos puestos, siguiendo las ideas recibidas, era el foro.

Montúfar fué iniciado en una de las tantas fases de la vida monacal que él no aceptó. Fué abogado más tarde, pero no para circunscribir su acción al derecho privado. Su mirada dirigióse á una reforma en el organismo social por el cambio y sustitución de las viejas ideas.

Se decidió, pues, optando por combatir el orden social que él no aceptaba, y por difundir en su patria las ideas que debían producir en ésta su transfiguración, rompiendo el teñido sudario de los errores, de las preocupaciones, de las intolerancias, de las supersticiones, del fanatismo, de las divisiones, de los localismos, de la tiranía y del absolutismo.

Debía abandonar, y abandonó los éxitos acomodaticios y las ventajas apacibles que proporcionaban con seguridad las sacerdotías y los casuismos curiales; y penetró, resuelto, en el espinoso campo de la política reformadora y de oposición al pasado.

Los resultados no se hicieron esperar. Muy pronto, desvanecidos los últimos rayos de la libertad después de los sucesos de 1848, comenzaron para Montúfar las persecuciones y el alejamiento del suelo nativo; y de allí una peregrinación de casi cincuenta años, llena de penalidades, de inquietudes, de azares, de esperanzas, de desfallecimientos, de estrecheces y del martirio inherente al ostracismo.

El hombre era entero y miraba muy por encima de los sufrimientos y eventualidades de la vida. Sobre todas esas pequeñeces y miseria, estaban sus ideales, y á medida que más le azotaba la adversidad, más energías cobraba para sostenerlos y propagarlos.

Su alta tribuna se levantaba alternativamente en los Estados de Centro América; la juventud la rodeaba, y tantas veces la habría defendido á costa de su sangre si los despojos, ó los timoratos del poder, alguna vez se hubieran atrevido á enderezar contra el tribuno los procedimientos francos de la fuerza.

El doctor Montúfar sufrió, y nos consta; el mismo lo declaró así también al autor de las Catalinarias.

D. Juan Montalvo envió al doctor Montúfar un lujoso ejemplar del importante libro titulado Mercurial eclesiástica, con estas líneas autógrafas:

«Al Sr. D. Lorenzo Montúfar, su admirador, Juan Montalvo.—París, á 10 de Julio de 1884.»

El obsequiado contestó: «Sólo la simpatía que la identidad de ideas, de aspiraciones y de martirios produce, es capaz de inspirar esas palabras.»

«Unicamente puede admirarse porque aún respire después de una serie de años de penosos sufrimientos.»

El doctor Montúfar dedicó á Montalvo su célebre opusculo El Evangelio y el Syllabus, y para disculpar la modestia del trabajo dedicado, manifiesta que: «El sol de la civilización no ha iluminado en algunas secciones de América á las grandes mayorías que llamamos pueblo, y ni siquiera ha llegado hasta ellas la penumbra; que es preciso vulgarizar la verdad, y los libros no la vulgarizan en estos países; que bajo tan nubajados horizontes, sólo las hojas sueltas y los folletos pueden ponerse en contacto con el pueblo.

portan por estar familiarizado con furibundas pastorales leídas inter missarum solemnitas; con carteles colocados en las puertas de los templos de diferentes Estados de Centro América, para que no se lean sus escritos; con órdenes monacales comunicadas á las mujeres al través de las rejillas, y á los aldeanos fuera de rejillas, para que detestaran lo que salía de su pluma...

Lo que precede—y que es muy poco en cuanto á las persecuciones de que al doctor Montúfar hizo víctima el fanatismo—da idea de la gravedad de la lucha acometida por aquél; quien á los odios, á los ultrajes, á la ira eclesiástica manifestados contra él respondió con solemne tranquilidad: ¡No me importan!

Si tales fueron, dichos á grandes rasgos, los ataques contra el doctor á consecuencia de su empeño por hacer luz en las conciencias, ¿cuáles no serían sus decepciones en el campo de la política?

Basta decir que transcurrieron varios años después del triunfo de la revolución del 71 sin que el doctor hubiera podido regresar al seno de la patria.

Ecos del fanatismo llegaban al oído del poder dolidos y ponderando la demagogia del doctor; murmuraban que era un hombre peligroso, disociador, tumultuoso... á quien convenía mantener alejado del país.

Pasaban los años. Por fin el general Barrios ensordecido para aquellos ecos, y Montúfar pudo arribar á las playas de Guatemala.

A despecho de sus implacables enemigos, ocupó los altos puestos á que le llamaban su patriotismo, su incomparable sabiduría, su talento y sus largos sufrimientos por la causa de la verdad y de la cultura de los pueblos.

Había llegado para el doctor una como época de reparación: se hallaba en las alturas del poder y como en la prosperidad; mas no abandonó su causa. Donde quiera que se presentaba la oportunidad, se escuchaba su palabra vibrante, mensajera de las grandes ideas del derecho, de la libertad, del progreso y de la civilización.

Eran estos días de ventura para el doctor Montúfar; por desgracia no se prolongaron mucho. Pronto las insinuaciones de aquellos ecos se hicieron de nuevo oír: el doctor era una potencia diplomática que debía aprovecharse.

El doctor abandona de nuevo las playas de Guatemala, aunque con honrosísima misión, y ya no volvió... hasta el año de 1885, bajo otro aspecto de las cosas.

La juventud, el pueblo, le rodean y escuchan con entusiasmo sus conferencias políticas. Formula el programa del partido que preside, programa que puede considerarse como el evangelio de la democracia.

Eran estos también días de ventura para el doctor, que, por desgracia, tampoco se prolongaron mucho... Aquellos ecos tuvieron por entonces más resonancia... y el maestro de la juventud salió para el destierro.

En 1887 el doctor Montúfar regresó á Guatemala después de su última peregrinación. Ocupó de nuevo un elevado puesto en el Gobierno, sin descuidar la enseñanza de la juventud y la continuación de sus escritos de propaganda histórica, política, económica, etc.

Inopinadamente el doctor dimidió irrevocablemente y volvió á la vida privada para presentarse, pocos años después, como el candidato verdaderamente respaldado y popular á la presidencia de la República.

Pocos ejemplos presenta la historia de una vida tan azarosa como la del doctor Montúfar, quien, sin embargo, jamás se doblegó; jamás abdicó en una línea de sus convicciones; jamás, por temor alguno, dejó de decir con franqueza y muy alto la verdad; y sin embargo ensancharse en el siempre la modestia, la sinceridad, la generosidad, la honrabilidad más perfecta: no conoció los vertigos que suelen producir las altas posiciones.

La Bruyère dice que la falsa grandeza es feroz é inaccesible; como conoce su debilidad, se oculta, ó por lo menos no se manifiesta de frente, y sólo se deja ver lo necesario para imponer y aparentar lo que no es. La verdadera grandeza es dulce, familiar, libre y llena de popularidad. Déjase tocar y manejar, y no pierde nada en que se la vea de cerca; mientras más se la conoce más se la admira; doblegase con bondad hacia sus inferiores, y vuelve sin esfuerzo á su centro.

El doctor Montúfar representaba esa verdadera grandeza. Su vida toda, pública y privada, debe servir de enseñanza á la juventud y es un modelo digno de ser imitado por todos.

Por eso hemos dicho que el doctor Lorenzo Montúfar, por su levantado y siempre bien sostenido carácter, y por sus virtudes, fué una personalidad verdaderamente respetable.

No ha muerto, sino nacido en la inmortalidad; su tumba, como escribió el poeta, es una prolongación sublime.

Junio de 1899.

M. A. H.

LOS ELEGIDOS DE DIOS

MOISÉS

(Continuación.)

Moisés guía á los judíos por el desierto. Dios mismo va delante del ejército, convertido en columna de nube durante el día y en columna de fuego durante la noche.

Los egipcios corren á detener la marcha de los fugitivos, y Farón, con 600 carros escogidos y todos sus capitanes al frente de numerosas tropas de caballería, avanza á dar la batalla.

Llegados los judíos delante del mar Rojo, se ven allí estrechados por el ejército de Farón, que se dispone á batirlos y exterminarlos; pero Moisés extiende entonces su mano sobre el mar, y éste se abre separándose las aguas y dejando un camino en seco, de suerte que las aguas quedaron á derecha é izquierda del camino como un muro de pared, conteniéndose á sí propias.

en los campos de la falsedad, los que adoráis lo absurdo, los que relegáis vuestro raciocinio á la inercia para igualaros á los niños recién nacidos ó á los seres inferiores; ya es hora de que os sirvan de algo las lecciones que el curso del tiempo y los hombres de ciencia os dan de continuo; los últimos acontecimientos han venido á arrancaros de un trón la esperanza de la ignorancia que os cegaba. La guerra con los Estados Unidos, con esa nación que no cuenta con santos ni abogados divinos, con esos soldados fijos de escapolarios y de medallas protectoras, ha sido una gran lección para vosotros.

Como las gentes de los tiempos bárbaros, de los tiempos incultos, todavía poníais toda vuestra esperanza en el cielo, soñando con que otro Santiago vendría tal vez por encargo de vuestro Dios á daros la victoria sobre seres semejantes á vosotros... Ya habéis visto el beneficio de vuestra estéril contemplación; ya habéis tocado una vez más las consecuencias de vuestra credulidad y de vuestra fe en lo ilusorio. De nada os han servido vuestros rezos, de nada vuestros intercesores divinos. ¿Qué habéis logrado después de tantos siglos de legendaria constancia religiosa? ¿De qué os ha servido esa legión de santos á quienes rendís culto, y que en tanto tiempo de ignorancia habéis ido aumentando considerablemente? Ahora que tenéis más motivos para esperar el apoyo del cielo, éste os abandona... Sed racionales una vez siquiera, racionales; dad al traste con vuestras fabulosas tradiciones, renegad de vuestros divinos intercesores, suprimid á los que espiritualmente os dirigen... La regeneración y el bienestar del hombre dependen, no de soñar con ese cielo, que ya dijo el poeta que ni era cielo ni era azul, sino de trabajar en la tierra.

ALFREDO CAMPOS HIDALGO.

A LOS CORRESPONSALES Y SUSCRIPTORES

Rogamos encarecidamente á los que se vean en la necesidad de devolver números del periódico, lo participen por carta al administrador.

Hay por esos mundos algunos bribones que han devuelto paquetes y números sueltos al periódico, pretextando que no los querían las personas á quien iban destinados, y después hemos recibido carta de los interesados quejándose de no recibir los números.

No hay que olvidar que ciertos elementos apelan contra nosotros á todo género de medios.

DESDE CÓRDOBA

Repetidas veces tengo dicho que la prensa de Córdoba es adulatora. Con motivo de la toma de posesión, por poderes, del nuevo obispo, publicó el *Diario de Córdoba* la biografía de este señor, dedicándole nada menos que plana y media.

D. José Pozuelo y Herrero, que así se llama el que viene al puesto de Oso y fray Ceferino González, ha conseguido que, entre trabajos de redacción y colaboración, le dedique de nuevo el *Diario*, el día 12, cuatro ó cinco columnas historizando su vida desde estudiante en el Seminario Conciliar de San Pelagio, hasta el cargo de obispo, que ha desempeñado en Ceuta, Canarias y Segovia.

El jueves, á las tres de la madrugada, se fué de Pozoblanco, su pueblo natal, para impedir que se le hicieran manifestaciones de simpatía.

A aquellas horas esperaban en la carretera siete carruajes, que ocupaban el nuevo obispo, su secretario, su sobrino político don Juan Ibarra, el deán de Guadix, los párrocos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, Comisiones del Ayuntamiento y Círculo Católico. Llegaron á Alcazarreyos al amanecer y á las nueve y minutos á la estación de Vacar, donde esperaba una Comisión del Ayuntamiento de Córdoba, compuesta por el teniente de alcalde y farmacéutico Sr. García Martínez, el síndico Sr. Castañeira, el concejal Sr. Bajo y secretario de la Corporación, haciendo el primero de dichos señores entrega del mensaje en el que el Ayuntamiento le tributaba los homenajes de su consideración.

Desde la estación de Vacar se trasladaron á la hacienda del «Campo alto», donde se tenía preparado un gran almuerzo.

Como ese periódico no se ocupó jamás en hacer descripciones de este género, ni en mi ánimo está el hacerlas, diré lo más preciso y esencial al objeto de estos apuntes.

Concluido el almuerzo y descorchado el Champagne, empezó los brindis el obispo, haciendo votos por que se sostenga perpetuamente la fraternal concordia entre ambos cabildos, y siguieron otros «elocuentes discursos», con el del alcalde, que había ido allí desde Córdoba.

Se dice que el gasto de este almuerzo ascendió á 2.500 pesetas, y que no lo han costeado los que acompañaban al obispo, ni el obispo tampoco.

El tren especial llegó á Córdoba á las seis, anunciándose por un repique general de campanas.

El *Diario de Córdoba* dice: «En el momento de bajar del coche salieron al excelentísimo Sr. Pozuelo y Herrero, un viva atronador salió de los labios de todos.» Eso es mentira. De la multitud, que era numerosa, no salió un viva siquiera, ni uno.

Quien dió vivas fué el grupo de desarrapados chicolos que seguía revoltosamente al coche del obispo. Tal vez los pagarían para que los dieran. Lo que hicieron todos los hombres en la carrera que llevaba la comitiva, fué descubrirse al pasar el señor obispo, por respeto, pero sin necesidad ni obligación de hacerlo. Esta es la verdad.

De la estación central salieron en esta forma:

Batidores á caballo de la guardia municipal; Comisiones de la Junta directiva de la Asociación de Nuestra Señora de Linares, del claustro de profesores del Instituto provincial, de la villa de Pozoblanco, de las Conferencias de San Vicente de Paul; el cronista de Córdoba, D. Francisco de Borja Pavón; representaciones de los señores coadjutores de las parroquias de esta capital; el arcopreste de Montoro, D. José Julián Barrigón; Comisiones de los Carmelitas descalzos, de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; los capellanes de la iglesia hospital de los Dolores y de Jesús el Nazareno; un padre de la orden de Santo Domingo de Guzmán; un catedrático y dos alumnos teólogos del Seminario Conciliar de San Pelagio; los rectores de cuatro parroquias de esta capital; dos beneficiados de la santa iglesia Catedral; señores jueces municipales; representación del Colegio de abogados; el director de la Escuela Normal de Maestros; el señor fiscal de la Audiencia; señores fiscales suplentes; el delegado de Hacienda de la provincia; el delegado del Colegio Notarial de Sevilla, Sr. Sánchez Guerra; la Diputación provincial; señores presidente de la misma y vicepresidente de la Comisión permanente; portero mayor y mayores del excelentísimo Ayuntamiento; la Corporación municipal y su secretario, Sr. Varó Repiso; el deán de la santa iglesia Catedral; gobernador eclesiástico; sede plena; el señor conde del Portillo, primer teniente de alcalde; y en un magnífico landeau cadido por el señor conde de Torres Cabrera, los señores obispo, alcalde de la capital, canónigo doctoral y rector del Seminario.

El cabildo Catedral ofreció al obispo un banquete, celebrándose éste entre ocho y nueve de la noche en el Seminario Conciliar, servido por los dueños de la fonda Luisa Puzini Hermanos.

El menú publicado por los periódicos fué éste:

- Sopa: Consomé á la Royale.
 - Relevé: Fileté á la Princesa.
 - Suizo: Variado.
 - Entradas: Pescada á la Tartara, Vol-au-vent de ave, Foie-gra. á l'Aspic, Ponche á la Romana.
 - Legumbres: Menebra con jamón.
 - Asado: Pavipollos con Cressons.
 - Ensalada: Del tiempo.
 - Dulces: Budin de gabinete, Quedo helado á la vainilla, Postres y Extrememes.
 - Vinos: Moriles, Oro López Dieguez, Rioja, Maqués del Riscal.
 - Champagne: Gladiateur Carte d'Or.
 - Licores: Benedictine, Chartreuse, Anisete María Brizar, Curacao d'Hollandia.
 - Café: cigarrons habanos.
- Este festín balearico fué costeado por el cabildo Catedral, por esos que no hacen nada y ganan de 3 á 3.500 pesetas.
- ¿Cuántos esa noche se acostarían sin cenar en Córdoba!

EL CORRESPONSAL.

Las infamias de la Trasatlántica

Quejas de los obreros

Sr. Director del periódico *El Pueblo*. Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración.

Los que suscriben, camareros desembarcados del trasatlántico *Montserrat*, acuden á la reconocida redacción de su ilustrado periódico, en defensa de los desahuciados de la fortuna, y solicitan de su benevolencia la inserción de lo siguiente:

En varios periódicos de esta muy noble, muy leal y muy heroica ciudad, el *Diario*, *La Dinastía*, *El Renacimiento*, etc., correspondientes á la segunda quincena de Junio, se publicó un suelto, seguramente confeccionado en las oficinas del delegado, ó piójo resucitado, el 10 Guerra, en cuyo suelto se decía pomposamente:

«El marqués de Comillas.—Recompensa al *Montserrat*.—Ayer (17 Junio) se ha entregado para el capitán y tripulantes del *Montserrat* una recompensa de 6.000 duros hecha por el señor marqués de Comillas á dicho buque por sus brillantes servicios al forzar dos veces el bloqueo de Cuba.

»En el reparto dicha cantidad correspondió 5.000 pesetas al capitán Sr. Dechamps y 2.300 al primer maquinista.

»El resto será distribuido en los cien individuos que componen la dotación en proporción de sus sueldos respectivos, empezando por el primer oficial, á quien corresponde 1.500 pesetas, y concluyendo por el tripulante de última fila, que recibirá 150 pesetas.

»El señor marqués de Comillas antes de marchar de Cádiz ha querido dejar realizado su propósito.

Este alarde de rectitud y conciencia al estilo jesuítico ha resultado un manifiesto engaño, pues en vez de abonarnos las 150 pesetas que como mínimo nos correspondían, tan sólo nos han satisfecho 50, es decir, cien menos de lo que se decía.

Pero lo más miserable no es este engaño de que hemos sido objeto, sino que, por el solo y único motivo de haber manifestado nuestra extrañeza por tan inaudita informalidad, sin más razón, el hombre de la soberbia, el gusanillo de la isla endiosado, el piójo resucitado Guerra, el delegado sin conciencia, el protector de Macpherson, el antiguo huésped de á dos pesetas de la calle de Hospital de Mujeres, el de las barcazas y el vapor *Trocadero*, lleno de rabia, ordenó miserablemente y á estilo inquisitorial que fuésemos desembarcados los que hicimos observaciones.

Esto demuestra la manera y forma con que se recompensa en esta nuestra muy desgraciada y abatida nación los servicios que por su dignidad y honra se prestan y su defensa de los intereses de una tan jesuita Compañía como es la *Trasatlántica española*.

Además de poner en conocimiento de usted estos hechos para que lo publique en *El Pueblo*, también acudirémos á la prensa de Madrid, y á la extranjera que se ha ocupado del falso donativo, para que recufiquen lo publicado, y á más, le daremos detalles de todo lo acontecido, que demuestra muy visiblemente la falta de seriedad y atención de la citada Compañía y sus mangoneadores.

Damos á usted anticipadamente las gracias por la inserción en su ilustrado periódico del presente escrito, y nos ofrecemos á usted como sus más afectuosos, s. s. q. s. m. b.,

VARIOS CAMAREROS.

Agosto, 28.

P. D.—Para otro número facilitaremos á usted copia literal de las solicitudes dirigidas al señor marqués, el que nos ha despreciado dándonos un silencio sepulcral por respuesta. (De *El Pueblo*, de Cádiz).

ALMANAQUE POPULAR

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

(Continuación.)

La Marsellesa (1793-1836)

La revolución necesitaba un himno. Francia tenía que marchar á combatir contra todos los tiranos juntos, romper sus hierros y dar libertad á los pueblos. Del espíritu francés en ebullición brotó el canto sublime de la Marsellesa.

Rouget de L'Isle, joven capitán de ingenieros, lo compuso en una noche de embriaguez ideal, y al día siguiente corrió á casa de Mr. Dietrich, alcalde de Strasburgo, donde concurría diariamente á pasar las veladas cantando, acompañado al piano por las señoritas Dietrich.

Allí, entre la admiración de los concertistas de Mr. Dietrich, cantadas por el autor, resonaron por primera vez las sublimes estrofas de la Marsellesa.

«Todos la aprendieron, todos la cantaron.—dice Michelet;—todo Strasburgo, toda Francia. El mundo, mientras sea mundo, la cantará por siempre.»

Jornada del 10 de Agosto de 1792

El duque de Brunswick amenaza invadir con un ejército considerable la Francia, y París contesta al reto con la jornada del 10 de Agosto de 1792.

A la media noche del 9, todas las campanas de París tocan á rebato; el cañón retumba, los tambores resuenan; el pueblo de los arrabales acude á su puesto. La inmensa muchedumbre, perfectamente dirigida, marcha sobre el palacio de las Tullerías, habilitación de los reyes. Los 1.000 suizos que defendían el palacio disparan contra el pueblo, que, luchando á pecho descubierto, cae ensangrentado, gritando venganza.

Después de una lucha terrible, el pueblo se apodera del palacio; los suizos son sacrificados; los reyes se refugian en la Asamblea, y quedan provisionalmente destronados, siendo encerrados en la prisión del Temple.

El pueblo de París es el señor del campo, y bajo su dirección van á producirse las horas más trágicas de la revolución.

Alistamientos

A la Asamblea Nacional, que recibió el nombre de «Constituyente»; siguió la «Legislativa», que termina con la caída del rey y convoca una «Convención» para que disponga de los reyes y de la Francia.

La Convención, aceptando el reto de los reyes coligados, declara la patria en peligro y decreta el armamento nacional.

La nación francesa queda convertida en un campamento, y todos, hombres, mujeres, niños y viejos, son obligados á participar de alguna manera en la guerra. Los mozos irían al combate, los de más edad forjarían las armas y conducirían las subsistencias, las mujeres coserían uniformes y todo el material de vestuario, los viejos acudirían á la plaza pública á predicar el odio á los reyes y la unidad de la República.

El pueblo correspondió á aquel soberbio llamamiento. Ante las Comisiones de alistamiento, que se formaban á son de tambor en cada pueblo, acudían todos á alistarse, y muchos ancianos se desnudaban el cuerpo para mostrar sus músculos, todavía resistentes, á fin de ser admitidos en las filas.

La primera estrofa de la Marsellesa diciendo: «Adelante, hijos de la patria, el día de la gloria ha llegado», zumbaba en todos los oídos, y nadie dejaba de acudir al llamamiento de la nación en peligro.

LIBRE PENSAMIENTO EN ACCION

En la culta y democrática villa de Palamós tuvieron lugar en el mes de Mayo último cuatro inscripciones puramente civiles de otros cuatro recién nacidos, hijos de probados y consecuentes librepensadores.

En Carlet, el 18 de Julio se enterró civilmente á Domingo Gasp y Genestar.

Había hecho el finado testamento declarando en él su resuelta voluntad de prescindir

en el entierro de todo ritualismo religioso, y cumplieron con energía la decisión de su padre sus hijos Domingo y Mariana.

El entierro fué muy concurrido.

Escuelas laicas de Valencia

Copiamos de nuestro estimado colega *La Conciencia Libre*: «Con objeto de demostrar públicamente los adelantos obtenidos en las escuelas laicas, sufrieron sus alumnos un examen especial, á más del reglamentario, el cual se verificó el pasado domingo en el teatro de Apolo.

Los que tuvimos ocasión de observar los progresos de aquellas pequeñas criaturas y sus contestaciones inteligentes, no pudimos menos que sentir un verdadero entusiasmo, porque entendemos que cada adelanto llevado á cabo en las escuelas laicas es un paso más que da la humanidad hacia su perfeccionamiento.

Nuestra enhorabuena á esa Sociedad de Escuelas Laicas que durante el período de los exámenes ha visto premiado el celo con que trabaja, y nuestro tributo de cariño y agradecimiento hacia esos dignísimos profesores señores García, Ros y Arnau, ya que al desviarse por la enseñanza hacen un inmenso bien, no sólo á los pequeños encomendados á sus cuidados, si que también á la sociedad en general.

—El mismo domingo, por la noche, ofreció la Sociedad Infantil un modesto lunch á la prensa y á las Sociedades, en celebración de los triunfos obtenidos en los exámenes.

La fiesta estuvo animadísima; asistieron una infinidad de representaciones, entre las que podemos citar la de la Juventud Republicana, Casinos Republicano de la Vega y Republicano del Socorro, Agrupación Socialista, Logias Severidad, Puritana y Federación, Asociación General Femenina, *El Pueblo*, *La Antorcha Valencina* y *La Conciencia Libre*.

Se pronunciaron brindis por los invitados, los que fueron acogidos con entusiastas aplausos por los infantiles organizadores que rodeaban la mesa.

A las doce de la noche terminó tan simpática como agradable reunión.»

Bibliografía

Hemos recibido el número 606 de la primitiva y notable revista *Bilbao Marítimo y Comercial*, fundada y dirigida por nuestro apreciable amigo D. Federico G. Grijelmo, la cual contiene el siguiente sumario:

- Banco de Bilbao, su situación de 30 de Julio.—El comercio exterior de España en Junio de los tres años últimos.—Sociedad Marítima de Vizcaya, convocatoria para el 25 de Agosto.—Banco del Comercio, su situación el 30 de Julio.—Caja de Ahorros del Banco de Bilbao.—Ferrocarriles de Santander á Bilbao, movimiento y recaudación en el mes de Julio.—Exportaciones de mineral, lingote, etc., para el extranjero.—Exportación de mineral, lingote, etc., para cabotaje.—Importaciones de carga general, carbonos, etc., del extranjero de cabotaje. Importaciones y exportaciones de mercancías, receptores y exportadores.—Junta de Obras del puerto de Bilbao, recaudación en el mes de Julio.—Compañía de los vapores de los Sres. Aznar y Sola, junta general para el 13 de Agosto.—Banco de Bilbao, convocatoria de accionistas para el 30 de Agosto.—Banco del Comercio, convocatoria de accionistas para el 25 de Agosto.—Cotización de minerales en Bilbao.—Tabla de mareas de Agosto.—Banco del Comercio, premio á los imponentes en la Caja de Ahorros.—Ferrocarriles de Santander á Bilbao, servicio general de trenes.—Ferrocarril Central de Vizcaya, servicio general de trenes.—Fletes corrientes para minerales.—Aviso á los navegantes.—Importación de azúcares en Bilbao en 1897.—Bolsas de Madrid y París.—Mercado de metales, etc., etc.
- Se suscribe á dicha revista en la calle de Bailén, núm. 39, Bilbao.

CUENTECILLOS AL AIRE, por José Zahonero.—Tomo 60 de la *Colección diamante*, que con tan excelente dirección y merecido éxito publica la casa *Antonio López*, de Barcelona.—Dos reales tomo.

Es preciosa la cubierta coloreada de este volumen; Blanco Coris, su autor, progresa con rapidez no frecuente. Los cuentos de Zahonero son deliciosos, como suyos. Aunque breves, muy bien trazadas las biografías de Pedregal y de Salamanca, que forman parte del tomo.

REVISTA MODERNA.—Número correspondiente al 13 de este mes.

Excelente número; cubierta de E. Marín (bajo relieve); grabados notables de fotografías (El árbol grande de Santander, Luis Alvarez en su estudio, El Agosto en Castilla, Gibraltar, La Línea y El Peñón, Las Nereidas de Neptuno, Vistas de la catástrofe de Villamediana, etc.); texto de Navarro Ledesma, Eduardo del Palacio, etc.

ALBUM SALÓN.—Miguel Seguí, editor, Barcelona.—Número del 16 de Agosto.—Una peseta.

La cubierta en color, de Ubsch, muy bonita. Páginas coloreadas: Una chula, por Ramón Casas; La concha de San Sebastián, por Pedrero; Del Natural, acuarela, por Julián Pozo; ilustraciones de un artículo, por Passos. Grabados en negro de Tussell, Bail, Luis Graner, Pahissa, Vázquez y Xaudaró. Música: La Patatús, baile típico para piano, por Emilio Sabaté Parellada.

Texto de Fernando Serrat, Emilia Pardo Bazán, E. de Lusionó, Alcántara Fuentes, F. Correa, Tomás y Estruch y Rafael del Castillo.

En conjunto, el número no desmerece la justa fama que esta publicación va adquiriendo.

MADRID CÓMICO.—Número del 13 de Agosto. Es muy notable. Cubierta: en el Circo, por Miró. Dibujos graciosos de los artes de Mecachis. Curiosa información de los artistas del Circo, con

dibujos de Martí, que son una verdadera novedad y merecen un apiauso. Palliqué, de Cirio. El último dibujo de Rosales. Da todo un poco, por el incomparable Luis Taboada.

LA ESQUELLA DE LA TORRATXA.—Número del 12 de Agosto.—Diez céntimos.—López, editor, Barcelona.

El popular semanario catalán es un periódico de carácter genuino; una verdadera ilustración popular, que hacen atractiva, amena, interesante, trabajos de notables artistas y literatos y la acertada y culta dirección de nuestro buen amigo Roca y Roca.

El último número es una información variada formal y satírica, de primer orden. Tiene apuntes de actualidad muy intencionados.

BLANCO Y NEGRO.—Número del 13 de Agosto.

La cubierta, de E. Enrihan, hace buena impresión. Muy bonitos los dibujos de Méndez Bringas, «En el tocador», «Los tres servicios» y «En la costa antillana»; como información de actualidad hay una página de buen trazo, con los retratos y autógrafos de los personajes políticos consultados por el Sr. Sagasta. Los cuentos batúrricos de Gascón, que se van haciendo clásicos, llenan una página y son muy intencionados. Muy notable la página dedicada á la invasión de Puerto Rico, que comprende 11 grabados directos. El paisaje andaluz de García Rodríguez nos gusta mucho, es una buena página de este número. Huerfano, del cual hemos visto un hermoso dibujo en el *Black and White*, por lo que le felicitamos, tiene en este número algunos apuntes muy buenos.

LA CAMPANA DE GRACIA.—Número extraordinario de Agosto.—Diez céntimos.—López, editor, Barcelona.

Descuella en este número un dibujo del hábil y genial José Luis Pellicer, representando una escena del Quijote, que tiene su miga. Inserta, además, el retrato de Mr. Cambon, y buenos á intencionados dibujos de Moliné.

COLOCACIÓN

La desea un joven de cincuenta años como escribiente ó dependiente de comercio. Darán razón, Santa Isabel 45, principal.

LOTES DE LIBROS

Por una peseta se puede adquirir, á elección, el libro ó el lote expresados á continuación:

- Batallas del Libre Pensamiento. Poseidos del demonio. Radicalismo y federalismo. 25 libros de «Redención». 50 discursos de «La soberanía del pueblo». 50 idem de «Un trono traidor». 50 idem de «La obra de la Asamblea republicana». 50 idem de «Los derechos del hombre». Seis Nuevos Evangelios «Qué es el socialismo». Seis idem idem «Qué es Libre Pensamiento». Un «Almanaque popular» en libro ó pegado en cartulina. Dos bloks del «Almanaque popular» para fijarlos en cartón.

LIBROS DE «DEMÓFILO»

DE VENTA EN LA Administración de «Las Dominicales», Calle Claudio Coello, 104 MADRID

- | | PTAS. |
|--|-------|
| Batallas del Libre pensamiento.—Colección de artículos (varios denunciaditos) de la primera época de Las Dominicales | 1 |
| Poseidos del demonio.—Cuadro de la España mística del siglo XVI | 2 |
| Radicalismo y Federalismo.—Folleto de propaganda republicana | 1 |
| La Redención.—Librito de propaganda. Un ejemplar, 10 céntimos. Paquete de 25 ejemplares | 1,25 |
| Instrucción para enseñar el mecanicismo de la lectura y escritura á los adultos en una semana.—Un ejemplar | 0,25 |
| Artículos religiosos y morales.—(Agotado) | |
| Nuevos evangelios. I. ¿Qué es el socialismo?—Ha tenido un gran éxito en España y en el extranjero | 0,25 |
| ¿Qué es el Libre Pensamiento?—Segundo Evangelio | |
| A los suscriptores y corresponsales el 25 por 100 de rebaja. | |

Retrato y biografía de RAMON CHIES

Está puesto á la venta este hermoso retrato, de un gran parecido, y rodeado de las más bellas y oportunas alegorías. Resulta así un cuadro á propósito para adornar los salones de los Círculos republicanos, masónicos y laicos. Precio: DOS pesetas. En Ultramar: TRÉS pesetas.

HISTORIA DE ESPAÑA

Anselmo Arenas

Escudatario del Instituto de Granada
Esta hermosa historia en dos tomos, que por decir la verdad á la juventud, pintando los desastres que ha traído sobre la patria el predominio del absolutismo y la teocracia, ha dado lugar á que se lance de la cátedra á su sabio autor por el infame clericalismo dominante, se halla de venta en esta administración. Su precio, 15 pesetas. Para los suscriptores y corresponsales de Las Dominicales, 7,50 pesetas.

Las Dominicales.—R. BERNABEU, San Lucas, 9